

03 de Agosto del 2020
Comunicado de Prensa UC/79/20

PRESENTA CEDHNL COLECCIÓN DE CARTILLAS DE DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de acercar a la población los estándares internacionales de derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León presentó la primera parte de una Colección de Cartillas de Derechos Humanos.

Dicha publicación comprende diez cartillas que presentan de manera simplificada y parcial, contenido de observaciones generales publicadas por órganos especializados de la Organización de las Naciones Unidas. Se abordan los derechos de niñas, niños y adolescentes al disfrute del más alto nivel posible de salud, a que su interés superior sea una consideración primordial, a no ser objeto de violencia, así como el derecho al esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes. Asimismo, se contemplan consideraciones específicas sobre los derechos humanos de las y los adolescentes, y sobre la niñez en situación de calle.

En cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales, se incluyen los derechos a la salud, la salud sexual y reproductiva, las condiciones de trabajo dignas y la participación en la vida cultural.

Se espera que las cartillas sean de utilidad para las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos; para las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la protección de estos derechos; para las empresas, en el cumplimiento de sus responsabilidades de respetar los derechos humanos; y para las sociedad en general, para el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como para la identificación de situaciones en los que sean vulnerados.

La Colección de Cartillas se puede consultar y descargar de manera gratuita en el sitio web de la CEDHNL.

La difusión por medios digitales es un aspecto fundamental en las estrategias para alcanzar a un número cada vez mayor de personas, a efecto de que tengan acceso a la información para la toma de conciencia sobre sus derechos humanos; y de esta manera, fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos.